



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1237/13

Fontana, 24 de Octubre de 2.013.-

CONCEJO MUNICIPAL Fontana, 24 de Octubre de 2.013.-	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA	
05 NOV 2013	10:42 Hs
N° 242-13	LET C.D.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que a través de la actuación simple N° 303/13 de fecha 18 de Octubre del corriente año, el señor Jorge Díaz, DNI N° 22.131.731, en representación de la Agencia REMISSES VEDIA, solicita la baja de la nomina que forma parte integrante como ANEXO III de la Ordenanza N° 1219/13 que aprueba el Régimen de Habilitación de Remis y Remis Diferencial, al Sr. González Eduardo y en su lugar se otorgue el alta en el listado al Sr. Páez Gustavo Ramiro, DNI N° 34.794.365, con vehículo Corsa Classic LT, Dominio NDJ454, modelo 2013.

Que el tema ha sido debidamente analizado en Comisión de Asuntos Generales y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 305/13, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 31/13 de fecha 24/10/13, según consta en Acta N° 31/13.-

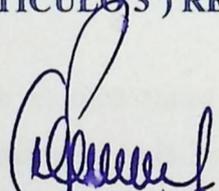
POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

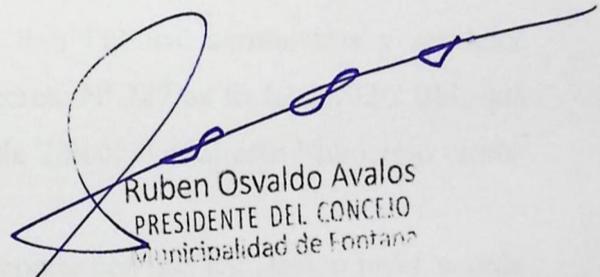
ARTÍCULO 1º) TOMAR CONOCIMIENTO e INCORPORAR a la Ordenanza N° 1219/13 al señor Gustavo Ramiro Páez, DNI N° 34.794.365, con vehículo Corsa Classic LT, Dominio NDJ454, modelo 2013.

ARTÍCULO 2º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


 Gilda Gabriela Kolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana




 Ruben Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

MESA SALIDA	
Actuación Simple	
7011.	A
	05-NOV-13
	11:23
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	